ACTA N°:	**1**

En Envigado, a los 13 días del mes de septiembre de 2022, el funcionario **JUAN CARLOS RAMIREZ VELASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 98.660.941.**, **JEFE DE INFORMÁTICA (E).** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISOR**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Nro. DE CONTRATO IUE	130 - 2022
Nro. DE PROCESO EN SECOP I	NO APLICA
CONTRATISTA	TICLINE S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900379268-9
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro De Cuatro (4) Access Point Marca Ruckus Y Sus Respectivas Licencias, además del Soporte y Mantenimiento de los Equipos de la Red WLAN de la Institución Universitaria de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L
	$ 25.299.275 (IVA INCLUIDO)
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La forma de pago-del contrato. Serán Dos cuotas
PLAZO DE EJECUCIÓN	29/06/2022 hasta 31/12/2022
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Junio de 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 diciembre de 2022

OBSERVACIONES

1. Se realiza la entrega de cuatro (4) APs de referencia Ruckus 650R con sus respectivas licencias.
2. Se realiza la revisión de algunos AP que se encontraban fuera de línea por obras en la infraestructura de la IUE, y se habilita el servicio en los nuevos bloques.
3. Se hace una revisión general de todos los AP activos para verificar su funcionamiento y que estén entregando servicio a lo usuarios.
4. Se realiza el movimiento del punto de red de bloque 1 piso 4 para mejorar la irradiación del equipo y la navegación.
5. Se realiza el movimiento del AP que se encontraba ubicado en el salo numero 1 de biblioteca y se pasa a un aula de estudio donde brinda mejor cobertura.
6. Esta pendiente por un segundo pago que se realizara una vez hayamos agotado las horas de soporte contratadas con el proveedor.
7. Se autoriza el pago correspondiente al mes de marzo - abril. El pago se autoriza por la suma de QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($15.179.564) correspondientes a la factura Nro. FE1541 del mes de septiembre, los cuales se cancelan con la disponibilidad existente para la vigencia 2022.

Por consiguiente, el supervisor certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato. **Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.**

Supervisor:

Firma: _____
Nombre: **Juan Carlos Ramirez Velasquez**
Cargo: **Jefe Oficina Informatica (e)**